

APORTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
AÑO ESCOLAR 2022

Sr. Apoderado el presente documento de aporte al Centro General de Padres y Apoderados de Escuela Técnico Profesional del periodo escolar 2022 es para su conocimiento, lectura y aceptación. Este documento debe ser ratificado bajo firma el día de la matrícula presencial.

En conformidad a lo establecido en el Decreto Ley N° 3476/80, Artículo 12° y Artículo 48, Título VII del Decreto Supremo N° 8144/80 el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Técnico Profesional ha acordado fijar la cuota para el año 2022 en la suma de \$ 15.000 (quince mil pesos), aporte voluntario, cancelando en los siguientes términos.

TOTAL : \$ 15.000.-

Copiapó, diciembre 2021.

Firma del Apoderado